

Informe de la Senadora Marcela Guerra Castillo, en su visita oficial de trabajo a la República de Singapur y a la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

Ciudad de Singapur, República de Singapur, 22 al 25 de febrero de 2014

1. Introducción.



Senadora Marcela Guerra, en su visita al Parlamento de la República de Singapur

Del 22 al 25 de febrero de 2014, asistí como integrante de la Delegación Legislativa a la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico, celebrada en la ciudad de Singapur, República de Singapur.

El objetivo fue acompañar y recabar información del avance del proceso de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) conducidas por el Poder Ejecutivo Federal.

En el marco de la Reunión Ministerial del TPP, decidí a título personal realizar una visita al Parlamento de Singapur, con el objeto de fortalecer el diálogo parlamentario y compartir experiencias de ésta Cámara Alta con el Parlamento de ese país. Asimismo, llevé a cabo una visita al Puerto de Singapur debido a la importancia que representa éste en la región más

dinámica del mundo, la de Asia Pacífico.

2. Visita a la Casa Parlamentaria de Singapur



Senadora Marcela Guerra y el Excmo. Sr. Rogelio Granguillhome Morfín, Embajador de México ante la República de Singapur durante la visita de trabajo a la República de Singapur, del 22 al 25 de febrero de 2014.

México y Singapur establecieron relaciones diplomáticas el 22 de diciembre de 1975. Desde entonces, la relación bilateral entre ambos países se ha vuelto fructífera y prometedor, sobre todo, debido a la compatibilidad y complementariedad de sus intereses nacionales.

En este tenor, y en el marco de la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico, decidí sostener una reunión con la Presidenta de la Casa Parlamentaria de Singapur, la Sra. Hamilah Yacob, con miras a que el intercambio de experiencias parlamentarias vaya en aumento.

Al inicio del encuentro, ambas legisladoras coincidimos en el excelente estado de la relación que los dos países han tenido, así como el deseo de continuar fortaleciéndola a través de una mayor correlación entre los parlamentos de ambas naciones.



Senadora Marcela Guerra, en el encuentro con la Presidenta del Parlamento de Singapur, Sra. Halimah Yacob

En mi participación mencioné que México está en un gran momento debido a las reformas estructurales aprobadas en el Congreso de la Unión. Dentro de ellas la reforma energética, educativa, financiera, fiscal, telecomunicaciones, competencia económica, laboral y política, donde la reforma energética ha sido la más destacada de las reformas y que representa una oportunidad para las inversiones de Singapur.

Al respecto, la Presidenta Yacob señaló que Singapur recientemente aprobó el presupuesto 2014 y que su segundo rubro más importante es el de educación. Al igual que México, dijo que las reformas educativas son primordiales, es por ello que ha decidido promover políticas públicas para la educación maternal y preescolar. Singapur está preocupado pues su población está envejeciendo, de tal forma que se están impulsando reformas en materia de salud y pensiones, manifestó.

Al intervenir, felicité a la Sra. Yacob por ser la primera presidenta del Parlamento de Singapur y aproveché la ocasión para preguntarle sobre el impulso que se otorga en esa nación a la política de género y a la participación de la mujer en puestos gubernamentales. La Sra. Yacob respondió que en Singapur no existe dicha política, sin embargo en el Parlamento 25% de los representantes son mujeres.



La Senadora Marcela Guerra con la Sra. Sra. Halimah Yacob y el Excelentísimo Sr. Rogelio Granguillhome Morfín, Embajador de México ante la República de Singapur.

Más adelante tuve la oportunidad de explicar los 5 ejes de acción que el Presidente de la República asumió para la conducción de su gobierno, haciendo énfasis al segundo eje de acción, el cual señala que México se compromete a ser actor con responsabilidad global, desarrollando acciones en consonancia con el país solidario que somos, comprometido con las mejores causas de la humanidad.

Asimismo, hablé sobre la prosperidad económica con la que se perfila la región, tomando como prueba los beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que impulsan a la región para que se convierta en la más competitiva del planeta.

En otro tema, comenté que México ha llegado al momento de dar un giro a su política exterior, por lo que se encuentra aprendiendo de las experiencias de las relaciones comerciales que se dan en otras regiones, como lo es la de Asia Pacífico, la cual ha adquirido una especial importancia en los últimos años, representando una región dinámica y con vitalidad comercial, lo que da origen a la iniciativa de suma relevancia:

el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), acuerdo que ha llegado a ser llamado el más ambicioso de la historia.



Senadora Marcela Guerra, firmando el libro de vistas distinguidas en el Parlamento de Singapur

Dicho lo anterior, sugerí que los Presidentes de ambos parlamentos, una vez que concluya la negociación del TPP y se firme el acuerdo, puedan formar cada uno por su parte, un grupo de representantes legislativos para poder apoyar en la implementación del acuerdo comercial y así incrementar los beneficios para los ciudadanos.

Al finalizar, extendí la invitación para que la Sra. Halimah Yacob y una delegación de legisladores que ella designe, realicen una visita legislativa y cultural a México, a través de los canales conducentes que existen en los dos parlamentos. La Presidenta Yacob agradeció la amable invitación y ofreció valorar la posibilidad de visitar nuestro país en el transcurso de este año (2014), subrayando que el gobierno de Singapur desea recibir al Presidente Enrique Peña Nieto, y espera que este año se retome la visita presidencial que quedó pendiente en 2013.

3. Visita al Puerto de Singapur (*PSA Singapore Pasir Panjang Terminal*)



Senadora Marcela Guerra, con altos ejecutivos del Puerto de Singapur (*PSA Singapore Pasir Panjang*).

Tuve la oportunidad de visitar el Puerto de Singapur (*PSA Singapore Pasir Panjang*). En esta visita recibí explicaciones sobre el establecimiento del puerto, su funcionamiento, su evolución en el tiempo y los proyectos que se tienen para el futuro. Por citar un ejemplo, se me señaló que *PSA Singapore Terminals*, es la mayor terminal de transbordo de contenedores del mundo, cuenta con algunas de las más modernas y eficientes instalaciones en la industria naviera. El puerto de Singapur es reconocido como el segundo más importante en el mundo por el volumen de carga que maneja. La efectividad de sus servicios, el control de sus operaciones, manejo de sus contenedores y sus instalaciones portuarias modernas y eficientes lo posicionan en la avanzada tecnológica en el ámbito portuario.

Un elemento a destacar es que la mayoría de las operaciones de dicho puerto corresponden a comercio internacional, es decir el tráfico de contenedores se refiere a mercancías que sólo transitan por Singapur o que tiene en ese país un determinado proceso.



Senadora Marcela Guerra y el Sr. Embajador Rogelio Granguillhome Morfín, en PSA, la mayor terminal de transbordo de contenedores del mundo.

PSA es el grupo portuario más grande del mundo, con 5 terminales en Singapur, una de ellas es *Pasir Panjang*, dicha terminal es una conexión a más de 600 puertos y con salidas diarias a cada puerto principal en el mundo. Las terminales PSA en Singapur operaron en 2012, 8 millones de toneladas de carga general y 1.15 millones de carga de vehículos.

Dentro del puerto, pude constatar una planificación rápida y precisa de los procesos de embarcación, gracias a una solución de planificación de depósitos inteligentes. Dicha planificación, permite que el puerto funcione como un módulo inteligente de planificación de barcos, reduciendo considerablemente los procesos de embarque y desembarque dentro del puerto.

Me informaron que, *PSA Singapore Terminals* es un referente en la industria portuaria por su eficiencia, fiabilidad y profesionalismo; sirviendo como ejemplo y experiencia para lograr los objetivos de servicio, productividad, capacidad dentro los puertos en

México, siendo uno de los puertos líderes a nivel global, con proyectos portuarios que atraviesan Asia, Europa y las Américas.



El puerto de Singapur es reconocido como el segundo más importante en el mundo por el volumen de carga que maneja.

Sería muy positivo que autoridades mexicanas aprendieran de los procesos que se realizan para agilizar el comercio en dicho puerto, a efecto de replicarlo en los nuestros, y de que se transmitan las experiencias y técnicas adquiridas en puertos mexicanos, a efecto de elevar la competitividad y eficiencia de los puertos en ambas naciones

Es de resaltar que durante parte del programa, estuve acompañada por el Excelentísimo Sr. Rogelio Granguillhome Morfín, Embajador de México ante la República de Singapur. Hago mención de un especial agradecimiento a las autoridades tanto de México como de Singapur por hacer posible la visita al puerto singapurense y por todas las atenciones recibidas durante mi estancia.

4. Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).



Senadora Marcela Guerra, con el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Dr. Francisco Leopoldo de Rosenzweig Mendialdua y el grupo de negociadores mexicanos encabezados por él, en la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en la ciudad de Singapur, República de Singapur, del 22 al 25 de febrero de 2014.

Importancia del TPP.

El proceso de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) tiene por objeto la creación de una plataforma para una potencial integración económica en la región de Asia-Pacífico. Los países participantes en las negociaciones del TPP se proponen diseñar un acuerdo inclusivo y de alta calidad que sienta las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros, y que a su vez se convierta en el fundamento para un futuro Acuerdo de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés).

El TPP, por tanto, se vislumbra como un detonador potencial de grandes dividendos económicos y nuevas configuraciones geopolíticas de profunda relevancia para la economía y la política global.

Desarrollo de la Reunión Ministerial del TPP, en la ciudad de Singapur, Singapur.

La Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), se llevó a cabo en la ciudad de Singapur, del 22 al 25 de febrero de 2014, en el *Grand Copthorne Waterfront Hotel*. Se dieron cita para llevar a cabo dicha reunión los secretarios y funcionarios de comercio de los 12 países del TPP (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Estados Unidos de América, Vietnam y Singapur).

En dicha Reunión Ministerial, me reuní con los representantes del sector privado mexicano a la negociación del TPP, agrupados en el llamado “*cuarto de junto*”. En dicha reunión, recibí los puntos de vista de los diversos representantes sobre temas específicos de la negociación; y sobre los requerimientos de acciones legislativas a nivel nacional para lograr un mejor desempeño de la actividad económica. Un punto específico que se presentó se refiere a los amparos que algunos jueces están otorgando a importadores de calzado para evadir cuotas compensatorias, lo que resulta en importaciones de estos productos a precios extremadamente bajos.



Senadora Marcela Guerra durante los trabajos de la Ronda Ministerial del TPP en Singapur, con empresarios y representantes de sectores industriales mexicanos: calzado, vestido, farmacéutica, cárnico, alimentario, petroquímica, química; que asisten a los negociadores aunque no participan en las negociaciones.

Por otro lado, participé en sesiones informativas con el equipo negociador mexicano, encabezado por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Dr. Francisco de Rosenzweig, quien me explicó el estado la negociación, los avances y las áreas donde todavía se requería mayor diálogo entre las partes. Adicionalmente, me informó sobre temas específicos de la negociación, entre ellos los siguientes:

- En el tema sobre acceso a mercados de bienes, como Senadora de la República, expresé mi interés en conocer el universo de productos a negociarse, indicando que debería tenerse especial cuidado en el tratamiento de aquellos productos categorizados como sensibles. Al mismo tiempo manifesté mi interés por encontrar nuevas oportunidades de acceso a los productos considerados por México como prioritarios, ya que logrando acceso en etapas tempranas para estos productos se podrían hacer tangibles los beneficios del TPP para el país. El encargado de mesa de este tema, me explicó sobre el avance que se está teniendo en la negociación. La forma en que México está construyendo su lista de ofertas, y la manera en la que se están presentando a los demás países participantes en las negociaciones las solicitudes para que se abran mercados para las exportaciones mexicanas;

- Respecto al tema de propiedad intelectual, se trataron temas como la duración de las patentes farmacéuticas, y la protección de las indicaciones geográficas. Sobre este tema, un elemento que consideré importante fue el que se preservara la capacidad del país para continuar con la utilización de medicamentos genéricos, pues más del 60% de los medicamentos que se venden en México corresponden a genéricos. Al respecto, solicité que esta situación no se altere como consecuencia de las negociaciones del TPP. De igual forma consideré importante la conservación de las indicaciones geográficas que actualmente se tienen en México y que han permitido la identificación de los mismos a nivel internacional. El jefe de mesa de este tema me informó de los avances en la negociación y manifestó el cuidado con que México está negociado este tema; además, indicó que la posición de México es retroalimentada por las diversas dependencias del gobierno federal, como la Secretaría de Salud, el Instituto

Mexicano de la Propiedad Industrial, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios;

•En relación con el tema de empresas propiedad del estado, se examinaron asuntos pendientes como el relativo al mecanismo de solución de diferencias que se aplicará a este capítulo; la aplicación de disciplinas a nivel federal y sub-federal, y la definición de asistencia no comercial prestada a tales empresas. Sobre el mecanismo de solución de diferencias se explicó que no se definía todavía el mecanismo que se aplicará al capítulo que cubre este tema, y que dependía de la forma en que dicho mecanismo se implementará a nivel horizontal, entendiéndose que en varios capítulos del futuro tratado se están negociando disposiciones de solución de diferencias específicas. Un tema que estaba pendiente se refiere a la aplicación de las disciplinas a nivel sub-federal. En general, las disposiciones son de aplicación a nivel federal, sin embargo dado que algunos de los miembros del TPP son de carácter unitario, como es el caso de Singapur y Chile, se ha propuesto que las disciplinas también se apliquen a nivel sub-federal, esto es algo que todavía está a consideración en México; y también está pendiente de decidir en la propia negociación. En el tema de asistencia no comercial, se manifestó que los servicios que se prestan al interior de un país no están sujetos a las disposiciones de este capítulo;

•Se examinaron también los temas de reglas de origen, verificación en origen y facilitación aduanera. El tema de verificación en origen está vinculado a la disposición para que el certificado de origen sea emitido por el importador, alternativamente al exportador. Es un tema que todavía se está discutiendo. En relación a la regla de origen, se informó que el trabajo sobre reglas específicas por producto ya estaba avanzado pero se requería todavía de trabajo adicional. En todos los caso se está cuidando el interés de México, ya sea como exportador o como productor de los productos bajo examen. En el tema de textiles se informó que la regla base era la de *“hilo en adelante”* y se estaba trabajando sobre una lista de *“escaso abasto”* que se constituiría como una canasta de productos con una regla más flexible que la de *“hilo en adelante”*. Respecto a la

facilitación aduanera se comentó que un tema pendiente corresponde a lo que se denomina concepto “*de minimis*” el cual implica que a los embarque de correo rápido menores a 200 dólares estadounidenses no se les aplique arancel (propuesta de EE.UU.). Las opciones en este tema están abiertas. La propuesta estadounidense no ha sido aceptada por algunos países, incluido México. En la actualidad, México aplica este concepto a embarque de menos de 50 dólares de EE.UU.;

- Respecto al tema de comercio electrónico, se trataron los temas de localización de servidores, el libre flujo de información, y la no discriminación de productos digitales. En el caso de la localización de servidores, la posición de México es que éstos pueden estar localizados en cualquier país, no se requiere que se ubiquen en el país en el que se lleva a cabo la actividad comercial. México también favorece el libre flujo de información a través de medios electrónicos y se ha pronunciado para evitar que los productos digitales sean discriminados.

- En asuntos legales, se trató el tema de la coexistencia del TPP con otros tratados firmados anteriormente por las partes en este acuerdo; y el tema de acceso de nuevos miembros. En el tema de la coexistencia se explicó que el TPP tenía vida propia que no afectaba la existencia misma del TLCAN. El otro tema importante lo constituían las disposiciones de acceso de nuevos miembros. La importancia de este tema estriba en que para cada nuevo miembro se creará un grupo de trabajo que decidirá sobre la acceso de un nuevo miembro.

Solicité tener especial cuidado con los temas relacionados con acceso a mercados de bienes y propiedad intelectual. Finalmente, comenté con el equipo negociador la necesidad de mantener un canal de comunicación constante entre los miembros del Senado de la República y el equipo negociador mexicano, para poder garantizar que los intereses nacionales estuvieran correctamente reflejados en la negociación.

5. Anexos

Agenda de Trabajo Senadora Marcela Guerra PROGRAMA

24 de febrero de 2014	
Hora	Actividad
10:45 – 11:30 hrs	Reunión con la Presidenta del Parlamento, Sra. Sra. Halimah Yacob 10.45 am – Llegada al Parlamento, recibe el Sr. Koh Kiang Chay 10. 45 – 11.00 am – Visita a <i>Parliament House</i> (by Mr Koh) 11.00 am – 11.30 am Reunión en la Suite “Temasek”
14:30 – 16:30 hrs	Visita al Puerto de Singapur
25 de febrero de 2014	
Hora	Actividad
09:00 – 16:00 hrs	Reunión Ministerial del TPP

Discurso de la Senadora Marcela Guerra, con motivo de su reunión con la Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur, en el marco de la Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

Muy buenos días,

Distinguida Señora, Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur,

Es para mí un honor poder representar al Senado mexicano en el marco de ésta Reunión Ministerial del Acuerdo de Asociación Transpacífico, una distinción de poder entablar este diálogo con el Parlamento de Singapur, instancia fundamental de gobierno de este país¹.

México y Singapur celebran relaciones diplomáticas desde 1975, lo que significan cerca de cuarenta años de intercambio y amistad en los distintos ámbitos. La vigencia y actualidad de nuestra cercanía, en especial en nuestra materia, el ámbito parlamentario, se evidencia con la reciente reunión en la que precisamente los cuerpos legislativos mexicanos y de Singapur² tuvimos participación: el 22 Foro de Parlamentarios de la región de Asia Pacífico, que se celebró en México, y en el que asumimos un comunicado conjunto expresando nuestro compromiso con la prosperidad y la promoción de los mejores temas para la región.

México asume firmemente su condición como país del pacífico, ya que nuestro patrimonio cultural se ha visto enriquecido con la presencia de los países asiáticos, que quizá llegaron al continente americano, incluso antes que los europeos.

Como parlamentarios que somos, nos encontramos firmemente comprometidos en buscar y promover los mejores marcos para el desarrollo de nuestros pueblos, por el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos que representamos. En este tenor, representa para mi país un orgullo que tanto Singapur como México sean dos naciones que comprenden el potencial y beneficios que trae para nuestras sociedades una activa promoción comercial.

Es una realidad que actualmente Singapur constituye uno de los centros de comercio más importantes a nivel mundial, pues al día de hoy es sede del cuarto mayor centro financiero en el planeta y ha aprovechado en su máxima expresión su calidad de ser un país portuario como clave para su desarrollo. El rápido progreso de Singapur, le ha permitido tener una influencia cada vez más importante en los asuntos

¹ Singapur es una democracia parlamentaria con un Sistema de Gobierno Parlamentario Unicameral, inspirado en el parlamentarismo inglés.

² Asistieron tres miembros del Parlamento de Singapur a dicha reunión: Guat Kwang Yeo, Kim Huat David Ong, Jenn Jong Yee.

internacionales, inclusive siendo catalogado por algunos analistas como potencia intermedia.

En este sentido, los mexicanos observamos con agrado la marcada vocación multilateral de Singapur, hemos observado con atención los esfuerzos que su país ha emprendido en la materia, somos conocedores de que Singapur es uno de los miembros fundadores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y también de que fungió como país sede para el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Como ya lo he establecido, México no sólo comparte la vocación con el libre comercio, sino que también coincide en esta visión multilateral. Asumimos firmemente convencidos estos compromisos y en este sentido, es un gusto compartirles que el gobierno de México, a través del líder del poder ejecutivo federal, el presidente Enrique Peña Nieto, asumió 5 ejes de acción para la conducción de su gobierno, entre los cuales resaltan dos que nuestras naciones comparten:

- Nos comprometimos a lograr un México próspero, para lo cual se buscará llevar adelante acciones que permitan acelerar el crecimiento económico: fomentar la competencia en todos los ámbitos, aumentar el crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal. En esta tarea, el campo, el turismo y el desarrollo industrial, son considerados como sectores imprescindibles.

Y el segundo eje, destaca nuestro compromiso internacional:

- México se compromete a ser actor con responsabilidad global, desarrollando acciones en consonancia con el país solidario que somos, comprometido con las mejores causas de la humanidad.

Es así que en nuestra relación bilateral tenemos estos dos fuertes compromisos en los que hemos venido trabajando y que, sin lugar a dudas, debemos fortalecer.

Singapur es un país que cuenta con una economía globalizada. Si bien el mayor intercambio comercial se realiza entre los países de la región de Asia, somos conocedores de su disposición y deseos de ampliar sus mercados para poder concretar, cada vez en mayor medida, acuerdos comerciales con los países que nos encontramos del otro lado del pacífico.

Sobre este propósito, me permito compartirles que tengo la distinción de ser la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y en mi trabajo al frente de esta encomienda he sido testigo y promotora, junto con mis compañeros senadores, de la prosperidad económica con la que se perfila esta región.

La proximidad geográfica de México con Estados Unidos y Canadá ha resultado tener importantes implicaciones para el desarrollo de nuestros pueblos. Nuestra cercanía y colaboración con estos países de la región de Norteamérica se ha fortalecido y va en incremento. El pasado 19 de febrero, México fue sede de la séptima Cumbre de Líderes de América del Norte, evento que se desarrolló a la luz del 20 aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

América del Norte cuenta con una población de poco más de 450 millones de habitantes y el comercio se ha visto notablemente favorecido desde la entrada en vigor de nuestro Tratado de Libre Comercio, ya que el flujo comercial entre los tres países ha experimentado un crecimiento del 265% (en 20 años), lo que hoy nos encuentra ante la posibilidad de impulsar a la región para que se convierta en la más competitiva del planeta.

En este sentido, México observa con agrado el incremento en la relación comercial, nos asumimos como aliados para la promoción y entrada de bienes y servicios a América del Norte. Consideramos prioritarias las relaciones que ponen énfasis en la cooperación y la confianza mutua como fuentes del bienestar compartido.

La región que compartimos, Asia Pacífico, ha adquirido un especial e importante dinamismo en los últimos años, concentra hoy en día el 30% del Producto Interno Bruto Mundial, y es precisamente esta vitalidad comercial de nuestra región la que da origen a esta iniciativa de suma relevancia, y por la que nos encontramos ahora reunidos: el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), acuerdo que por su cobertura de productos, disciplinas y participantes, está llamado a ser el más ambicioso que la historia ha presenciado.

Reitero la importancia que para México tiene el Acuerdo Transpacífico, importancia que igualmente Singapur le ha otorgado. Hemos participado activamente en todas las etapas, y estamos deseosos de que esta tercera etapa del Acuerdo, correspondiente a las negociaciones, se desarrolle de la mejor manera. También reitero que en nuestra condición de ser parte tanto de la región del Pacífico como de América del Norte, podamos contribuir a incrementar el conocimiento recíproco entre las dos naciones, acrecentar las posibilidades de acometer negocios comunes y así poder consolidar el interés de seguir diversificando mercados, tanto para nuestras exportaciones, como para la concreción de cadenas de abastecimiento integradas.

Por último, es grato subrayar, que la relación entre México y Singapur ha llegado a una etapa de amistad cercana y mutua comprensión. Somos dos países comprometidos con el bienestar y prosperidad para nuestros pueblos, sustentada, entre otras cosas, en la promoción comercial y la cooperación internacional.

Es momento de dar un paso más y reforzar los esfuerzos conjuntos para poder consolidar la iniciativa más ambiciosa que el mundo ha presenciado en cuestión comercial. De igual forma, es de nuestro interés incrementar los temas de la agenda bilateral, ya que tenemos la certeza de que Singapur y México son dos países prósperos que tienen mucho que dar.

Muchas gracias.